

NIT 901152273 - 4

Responsable de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes - No Somos Autorretenedores  
Actividad Económica ICA 2023 11.04 X 1000

Planta fabril en Bogotá, practicar retención de ICA únicamente en Bogotá

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764022084153 que habilita desde SPK 1903 hasta SPK 2000. Vence 2023-11-30

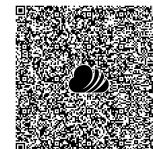
Factura Electrónica de Venta **SPK 1933**  
Documentos Relacionados

Fecha y Hora de Generación: 10/12/2021 19:00:26

Fecha Factura **10/12/2021** Fecha Vencimiento **09/01/2022**

Forma de Pago **Credito** Plazo **30** días

Cliente	MUNICIPIO DE MEDELLIN		
Sucursal	CONTRATO N° 4600092072	Email:	repcionfacturas@medellin.gov.co
NIT	890905211 1	Teléfono	3172148900
Dirección	CR 48 1 25		
Ciudad	Medellin	Vendedor	CESAR AUGUSTO BELLO ROMERO



Página 1 de 1

Item	Código	Descripción	Cant.	Vr. Unit.	IVA	TotalL
1	IHT00132	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	14822	2.209,83	0%	32.754.100,26
2	SE000005	DISTRIBUCION (TRANSPORTE PRODUCTOS BIOSEGURIDAD COVI	1	4.912.998,98	0%	4.912.998,98

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS

Observaciones: Favor consignar en Bancolombia cuenta Corriente No. 38893438481.

Los bienes marcados con (\*\*) son: "Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020"

Subtotal	37.667.099,24
Descuento	0,00
Base de Impuestos	37.667.099,24
IVA	0,00
<b>Total de la Operación</b>	<b>37.667.099,24</b>

Estimado cliente cuentas con 8 días calendario partir de la fecha de compra para realizar un cambio, presentando la factura original

La mercancía debe estar en el mismo estado en que se entregó y en el empaque original

Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firma, reconocer la deuda y obligar al comprador

Para efectos legales esta factura electrónica de venta se asimila a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Después de vencida esta factura cobraremos interés de mora máximo autorizado por la ley

SPARKLEAN se compromete a proteger su privacidad por el uso y recopilación de datos obtenidos en este documento de acuerdo a la ley 1581 del 2012 y 1377 de 2013, garantiza la confidencialidad y medidas de seguridad para proteger esta información en pleno ejercicio del derecho de Habeas data

Calle 15 C No. 96 I - 93 \* Teléfono: 742 5091 \* E-mail: servicioalcliente@sparklean.com.co \* www.sparklean.com.co  
Bogota D.C. - Colombia